



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito  
Proyecto 7807 Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.  
Versión 26 del 14-DICIEMBRE-2023  
Código BPIN 2020110010056

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2020, REGISTRADO el 20-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la tasa de tránsito inmediato para Bogotá en 2018 48,2%, es decir que aproximadamente uno (1) de cada dos (2) egresados de los colegios de Bogotá ingresa a la educación superior. Adicionalmente la deserción por cohorte a nivel universitario esta alrededor del 54% es decir que la mitad de los que ingresan terminan el programa académico y de ellos cerca del 22% no tienen cotización de salud y pensión, como se observa modelo actual tiene varias dificultades principalmente relacionadas con la financiación, el endeudamiento y la vinculación laboral:  
· Del total de la matrícula en educación superior el 39,7% proviene de colegios públicos y el 59,4% de colegios privados.  
· La tasa de tránsito inmediata que tienen localidades con mayor ruralidad cuyas tasas de tránsito inmediato son inferiores al 40%.  
· El 54% de las personas que acceden a educación superior son mujeres.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Un modelo de educación superior de ciudad poco inclusivo, ineficiente y de alto costo, que dificulta el acceso, la permanencia y la pertinencia, principalmente a la población vulnerable, así como las posibilidades laborales de los jóvenes de Bogotá Región.

Porqué se va a hacer el proyecto: Bogotá cuenta con la mayor oferta de cupos en educación superior del país. En Bogotá a 2018, se encontraban matriculados en instituciones educativas de la ciudad 792.583 estudiantes, que incluye la formación técnica y tecnológica. De estos, 113.229 estudiantes en el SENA, 102.575 cupos en IES públicas y 576.779 de las IES privadas. Los jóvenes en los colegios públicos de Bogotá encuentran barreras para acceder a una educación de calidad que los prepare para acceder a mayores niveles de escolarización, a mercados de trabajo cualificados y a la construcción de proyectos de vida como ciudadanos del Siglo XXI. Dentro de las 10 Instituciones de Educación Superior a las que mayoritariamente ingresan los jóvenes egresados de colegios privados 9 son de alta calidad, mientras que los egresados de colegios oficiales 5 son de alta calidad (Datos SNIES). Sumado a esto, los egresados de colegios oficiales recién graduados, tienen bajos niveles académicos, factor que genera deserción por deficiencias de los estudiantes a la hora de afrontar las condiciones académicas de la educación superior. Adicionalmente, las familias no cuentan con recursos suficientes para la financiación de la educación superior dados los elevados costos de matrícula y falta de pertinencia en la oferta de la educación superior y algunos de los que ingresan subestiman los costos relacionados con el sostenimiento de los jóvenes en la educación superior. Por otro lado, Las carreras seleccionadas por los estudiantes no cumplen con las expectativas o no era la primera opción de estudio superior técnico o tecnológico de los jóvenes. Aunado a lo anterior, diferentes estudios sobre las consecuencias de la emergencia por COVID 19 han señalado que éste tendrá efectos negativos en distintos sectores económicos, lo cual impactará el nivel de ingresos de las familias y provocará una reducción en las posibilidades de acceso a la educación superior, generando una caída en las matrículas desde el segundo semestre de 2020.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá - Región.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                                                                         |
| Proyecto    | 7807 Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. |
| Versión     | 26 del 14-DICIEMBRE-2023                                                                                                                                                                         |
| Código BPIN | 2020110010056                                                                                                                                                                                    |

2. Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo.
3. Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá ¿ Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá ¿ Región
- 2 Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo
- 3 Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.                                                                       | Proceso                | Magnitud | Unidad de medida | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |                        |          |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1                                                                         | Apoyar a               | 7,759.00 | Estudiantes      | mediante un esquema de financiación que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad en articulación con la educación media, particularmente dirigido a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.                                      |
| 2                                                                         | Apoyar y acompañar los | 0.00     | Proyectos        | para fortalecer la educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante proyectos específicos orientados al esquema de financiación, alianzas estratégicas con los actores del sector y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad; el fomento de la ciencia y tecnología para Bogotá Región |
| 3                                                                         | Elaborar los           | 1.00     | Estudios         | necesarios para la creación de la agencia de educación superior, ciencia y tecnología.                                                                                                                                                                                                                                         |

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción                                                         | Presupuesto |        |        |        |        | Total   |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|---------|
|                                                                     | 2020        | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   |         |
| Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media | 55,339      | 54,680 | 25,054 | 27,035 | 30,419 | 192,527 |
| Creación de la agencia de educación superior, ciencia y tecnología  | 251         | 0      | 0      | 0      | 0      | 251     |

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020     | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | Total Proyecto |
|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| \$0                         | \$55,590 | \$54,680 | \$25,054 | \$27,035 | \$30,419 | \$192,778      |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                                                                         |
| Proyecto    | 7807 Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. |
| Versión     | 26 del 14-DICIEMBRE-2023                                                                                                                                                                         |
| Código BPIN | 2020110010056                                                                                                                                                                                    |

### 10. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total  | Descripción                       |
|------|-----------------------------|---------|---------|--------|-----------------------------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 20,000 | Estudiantes colegios oficiales    |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 20,000 | Estudiantes de colegios oficiales |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 20,000 | Estudiantes de colegios oficiales |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 20,000 | Estudiantes de colegios oficiales |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 20,000 | estudiantes de colegios oficiales |

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

|                                 |
|---------------------------------|
| Código Descripción localización |
| 77 Distrital                    |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio                                                                                            | Nombre entidad estudio                                        | Fecha estudio |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 Constitución Política Colombiana                                                                 | Asamblea Nacional                                             | 01-01-1991    |
| 2 Ley 30 de 1992                                                                                   | Congreso de la República                                      | 01-01-1992    |
| 3 Ley 115 de 1994                                                                                  | Congreso de la República                                      | 01-01-1994    |
| 4 La educación superior y las regiones globalmente competitivas, localmente comprometidas          | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE | 01-01-2007    |
| 5 Decreto 330 de 2008                                                                              | Alcaldía Mayor de Bogotá                                      | 01-01-2008    |
| 6 Acuerdo por lo Superior 2034, Política pública nacional para educación superior                  | Ministerio de Educación Nacional                              | 01-01-2015    |
| 7 Resolución 02041 de 2015 características específicas de calidad de los programas de licenciatura | Ministerio de Educación Nacional                              | 01-01-2015    |
| 8 Decreto 1075 de 2015                                                                             | Ministerio de Educación Nacional                              | 01-01-2015    |
| 9 Decreto 593 de 2017                                                                              | Alcaldía Mayor de Bogotá                                      | 01-01-2017    |
| 10 Acuerdo 670 de 2017                                                                             | Concejo Distrital                                             | 01-01-2017    |
| 11 Acuerdo 678 de 2017                                                                             | Concejo Distrital                                             | 01-01-2017    |
| 12 Decreto 1330 de 2019                                                                            | Ministerio de Educación Nacional                              | 01-01-2019    |
| 13 Ley 1286 de 2019                                                                                | Congreso de la República                                      | 01-01-2019    |
| 14 CONPES 3886 de 2016                                                                             | Departamento Nacional de Planeación                           | 01-01-2016    |
| 15 Decreto 1651 de 2019                                                                            | Presidencia                                                   | 01-01-2019    |
| 16 Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el PDD 2020-2024                               | Alcaldía Mayor de Bogotá                                      | 01-01-2020    |

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                                                                         |
| Proyecto    | 7807 Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. |
| Versión     | 26 del 14-DICIEMBRE-2023                                                                                                                                                                         |
| Código BPIN | 2020110010056                                                                                                                                                                                    |

|                            |                          |               |
|----------------------------|--------------------------|---------------|
| Estudio                    | Nombre entidad estudio   | Fecha estudio |
| 17 Bases del PDD 2020-2024 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 01-01-2020    |

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de equipamientos educativos

### 15. OBSERVACIONES

Se ajusta recursos atendiendo la Resolución 4242 del 06/12/2023

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre NELSON DANIEL ALVAREZ  
Area Dirección de Relaciones con sectores edu. superior  
Cargo Director  
Correo ndalvarez@educacionbogota.gov.co  
Teléfono(s) 3241000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad     | 112 Secretaría de Educación del Distrito                                                                                                                                                         |
| Proyecto    | 7807 Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. |
| Versión     | 26 del 14-DICIEMBRE-2023                                                                                                                                                                         |
| Código BPIN | 2020110010056                                                                                                                                                                                    |

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe de Oficina Asesora  
Correo Jscontreras@educacionbogota.gov.co  
Teléfono 324 1000  
Fecha del concepto 20-JUN-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna